



RESOLUCION R-Nº 0313-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2015

Expte. Nº 71/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario el Seminario sobre "Instituciones, Democracia y Justicia a 39 años del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976", que se llevará a cabo durante los días 27 y 30 de marzo de 2015 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

QUE el seminario está a cargo del Dr. Ricardo GIL LAVEDRA (Ex-Ministro de Justicia de la Nación), el Dr. Omar CARRANZA (docente responsable de la Cátedra de Derecho Público Módulo I de la Facultad), y la Dra. Fernanda JUSTINIANO (docente responsable de la Cátedra de Historia de las Instituciones de la Facultad).

QUE el citado evento es organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y las Cátedras de Derecho Público Módulo I e Historia de las Instituciones de la mencionada Facultad.

QUE el objetivo de esta iniciativa está relacionada con la necesidad de propiciar un espacio de análisis y reflexión respecto de la situación actual del sistema democrático en la Argentina.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 31 por SECRETARÍA ACADÉMICA, y lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 0239-97,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Seminario sobre "Instituciones, Democracia y Justicia a 39 años del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976", a cargo del Dr. Ricardo GIL LAVEDRA (Ex-Ministro de Justicia de la Nación), el Dr. Omar CARRANZA (docente responsable de la Cátedra de Derecho Público Módulo I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), y la Dra. Fernanda JUSTINIANO (docente responsable de la Cátedra de Historia de las Instituciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), fijado para los días 27 y 30 de marzo de 2015, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y las Cátedras de Derecho Público Módulo I e Historia de las Instituciones de la mencionada Facultad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO